



# GAD PROVINCIAL DE NAPO

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

### INFORME DE FISCALIZACIÓN

**PROYECTO:** "CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA LA WAYUSA EN LA COMUNIDAD DE ATACAPI, PARROQUIA MUYUNA, CANTON TENA PROVINCIA DE NAPO"

**Informe N°. 02.**

Período:

Fecha de elaboración:

Planilla N° 02 de avance de Obra

Desde el 8 de julio del 2019 al 7 de agosto de 2019

12 de agosto del 2019

#### A. GENERALIDADES

##### A.1 PERSONAL TECNICO:

CONTRATANTE:

GAD PROVINCIAL DE NAPO

Ing. Civil Wider Frías Córdova

DIRECTOR DE FISCALIZACION:

Ing. Civil Manuel Enrique Guapulema Guaraca

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

Ing. Civil Mauricio Carrera Rodríguez.

FISCALIZACION GADPN:

Mgtr. Patricio Andrade Jiménez

FISCALIZADOR AMBIENTAL:

CONSTRUCTORA CALAHORRANO & ESCSV S.A..

CONTRATISTA:

Ing. Edgar Cajas.

RESIDENTE DE OBRA:

##### A.2 DATOS CONTRACTUALES.

CONTRATO DE OBRA:

MCO-GADPN-019-2019

PROCESO:

MCO-GADPN-019-2019

MONTO:

USD 84.548.54 sin IVA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

8 de mayo de 2019.

PLAZO CONTRACTUAL:

90 días calendario a partir del acta de inicio de obra.

FECHA INICIO DE OBRA:

8 de junio del 2019.

FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:

7 de junio del 2019.

FECHA CONTRACTUAL VENCIMIENTO PLAZO:

6 de septiembre del 2019.

#### B...EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y ECONÓMICO EN FUNCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

##### B.1 AVANCE ECONÓMICO.

A la fecha la Contratante ha pagado al Contratista por anticipo y planilla de avance de obra los siguientes valores de acuerdo al cuadro:

CONCEPTO	MONTO (USD)
Anticipo (50%)	42.274,27
Planilla de avance de obra Nro. 01 a pagar	11.914,70
Planilla de avance de obra Nro. 02 a pagar	10.016,50
Total a la fecha	64.205,47

## B.2 DEDUCCIÓN DEL ANTICIPO

CONCEPTO	MONTO(USD)
Valor del anticipo (50%)	42.274,27
Amortización del anticipo Nro. 01	11.914,70
Amortización del anticipo Nro. 02	10.016,50
Valor por devengar	20.343,07

## B.3 DEDUCCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	MONTO (USD)
Valor del contrato	84.548,54
Planilla de avance N° 01	23.829,40
Planilla de avance N° 02:	20.033,01
Saldo del contrato	40.686,13

REAJUSTE DE PRECIOS	MONTO
ANTICIPO	-42,51
PLANILLA 1	-17,66
PLANILLA 2	-10,07
TOTAL	-130,00

## B.4 AVANCE FÍSICO Y PROGRAMADO

El avance físico del proyecto y su relación con el avance programado se ha desarrollado de acuerdo al siguiente cuadro que hace relación a las cantidades programadas y a las cantidades ejecutadas según avance real de la obra:

Planilla 02		Monto	
Programado	Inversión	Parcial	28.715,65
		Acumulado	41.602,39
	Porcentaje	Parcial	33,95 %
		Acumulado	49,21 %
Ejecutado	Inversión	Parcial	20.033,01
		Acumulado	43.862,41
	Porcentaje	Parcial	23,70 %
		Acumulado	51,87 %
Porcentaje parcial (respecto al monto total)		23,70 %	
Porcentaje total		51,87 %	

## B.5 LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. (Cláusula Octava del contrato)

CONCEPTO	FECHA
F. de contratación:	8-05-2019
F. de entrega del anticipo:	7-06-2019
F. inicio del plazo contractual:	8-06-2019
F. acta de inicio de trabajo:	8-06-2019
F. terminación del plazo contractual:	6-09-2019
Ampliación del plazo:	
Suspensión temporal del plazo:	
F. real de terminación del plazo:	

**B.6 MULTAS. (Cláusula Décima del contrato)** El contratista no ha cumplido con el plazo contractual descritos en la cláusula Octava del contrato.

## C. ASPECTO TECNICO - AVANCE DE OBRA.

### C.1 ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES DEL PERÍODO.

En el presente periodo se desarrollaron actividades correspondientes a la ejecución de los rubros objeto de este contrato por un lapso de 30 días de acuerdo al cronograma valorado de trabajos y que constan descritas en el libro de obra.

#### C.2.1 MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA.

En el avance de la obra descrita se han utilizado materiales adecuados para cada trabajo y conforme a las especificaciones técnicas de cada rubro; además el equipo y herramientas utilizados en la obra son: Concretera para fundición de hormigones en elementos estructurales y contrapisos, carro grúa para montaje de la estructura metálica en cubierta, herramienta menor para el entechedado.

#### C.2.2 MANO DE OBRA.

Se observa que el personal que interviene en la obra es el necesario y técnicamente apto para la ejecución de los trabajos ejecutados.

- Ing. Residente de obra
- Operador de carro grúa
- Maestro Mayor
- Técnico Soldador
- ayudantes.

#### C.2.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PERSONAL

Por parte de fiscalización se ha dado las indicaciones y recomendaciones necesarias en lo referente a ejecución de obra, se dispone al contratista dotar de equipo de protección personal a todos los obreros: bolas, casco, chalecos y guantes.

#### C.2.4 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el desarrollo de los trabajos objeto del presente contrato y en la ejecución de los rubros contractuales se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.

#### C.2.5 RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Se adjunta

## D. DECISIONES IMPORTANTES

-Por parte de la Fiscalización continuamente se han impartido disposiciones referentes al avance mismo de la obra en lo relativo al proceso técnico-constructivo de acuerdo al caso y se ha realizado un seguimiento permanente del avance realizando visitas y recorrido general de todo el proyecto.

-De acuerdo al Acta de Inicio de Obra, los trabajos objeto de este contrato iniciaron el 8/06/2019.

-Se recomienda al contratista la observancia del decreto ejecutivo 2393. REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO. Código de trabajo art.420 y 174 (reglamento de seguridad y salud ocupacional).

- El contratista debe presentar las planillas de avance de obra mensualmente conjuntamente con los anexos de medición de cantidades de rubros, el Informe de Cumplimiento Ambiental con la aprobación del Ing Ambiental designado, copia del libro de obra, fotografías, resultado de ensayos de laboratorio.

#### E. DOCUMENTACIÓN CURSADA.

- Memorando Nro. 1000-2019-DGAI en el que se remite informe Ambiental No. 002-GADPN-DGAI-FA-PA-2019 de cumplimiento de las medidas básicas establecidas en la aplicación a la Guía de Buenas Prácticas Ambientales del primer mes de avance de obra del proyecto.
- Oficio CONSAL MCO-GADPN-019-2019 Q2 del 7 de agosto del 2019 suscrito por el contratista presentando la planilla de avance de obra No. 2 para revisión y trámite de pago

#### F. REUNIONES

Durante este periodo, las reuniones de obra se han realizado cuatro veces entre fiscalización y residente de obra.

#### G.- CONCLUSIÓN:

- El avance general de la obra se desarrolló conforme al cronograma valorado de trabajos, alcanzando un porcentaje de ejecución de 51.87% en comparación al programado de 49.21%.
- Para la ejecución de la obra se emplearon materiales calificados conforme al requerimiento y los trabajos se realizaron cumpliendo las especificaciones técnicas y el personal de obreros necesarios, por lo tanto, se aprueba la planilla de avance de obra No. 2 para el trámite pertinente.

#### H. RECOMENDACIONES.

Al Contratista se sugirió el cumplimiento de las cláusulas del contrato y las disposiciones de Fiscalización referente a la presentación de planillas, seguridad industrial con la cuadrilla y el cuidado del medio ambiente al momento de realizar los trabajos de tal forma que cause el menor impacto ambiental posible.

Atentamente,

  
Ing. Civil Mauricio Ramiro Carrera Rodríguez.  
**FISCALIZADOR**